

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1811.

C O R T E S.

Dia 14. Continuó el informe de la comision de causas atrasadas = Se leyó el extracto de la seguida contra el coronel Cumplido (Gobernador que fue de Alhucemas) el teniente Guerrero , y el religioso Roldan, remitidos desde Alhucemas por Don José Benigno Lopez &c La comision advierte que tanto la audiencia territorial , como el tribunal de seguridad pública , debian ante todas cosas haber exâminado si habia delito en los presos para tenerlos arrestados tanto tiempo. = El Sr. Calatrava añadió de palabra que se habia tomado declaracion à Cumplido muy pocos dias ántes de morir , sin duda , de pesadumbre.

En la causa del ex-Central D. Lorenzo Calvo de Rozas , seguida en virtud de una órden de la Regencia de 6 de Febrero de 1810 ; la comision observa que fue un procedimiento arbitrario , y que el mismo gobierno que habia dado à Calvo el pasaporte 6 dias ántes , le mandó detener y arrestar , apoderándose de sus papeles, convirtiendo un negocio de cuentas en causa criminal: ha habido excesos en el modo por parte del Juez Modet , prendiendo à la muger , familia y allegados de Calvo ; y falta de parte del segundo Juez D. Ramon Pelegrin , y de la audiencia territorial , teniendo preso tanto tiempo à un hombre sin delito &c. : la comision opina : 1.º que se reprehenda al Juez Modet por su conducta en esta causa. = Adicion del Sr. Calatrava , que se le deponga de su empleo , y no pueda obtener otro alguno = 2.º Que al Juez Pelegrin se le haga entender el desagrado de S. M. por haber permitido continuase la injusta prision de Calvo. = 3.º Que el gobierno nombre una comision de 5 Jueces , que

vea si aparece culpa contra Calvo en esta causa , y si ha habido motivo para proceder à ella ; y dada la sentencia contra los culpados (absteniéndose de mezclarse en el asunto de las cuentas que Calvo tiene con la Junta de Aragon) la noticie à las Córtes , sin perjuicio de ejecutarla , para tenerla presente en el examen de la conducta de la anterior Regencia = Habiéndose puesto à votacion , se aprobó la primera parte del dictámen , y se desechó la adición. = Sr. Terreros : propuso , en vez de esta , que se multase al Sr. Modet ; pero manifestaron algunos Señores que el Congreso no era un tribunal de justicia = El Sr. Gallego advirtió que estos procedimientos contra el Sr. Calvo podian servir de recuerdo à los diputados que habian propuesto como aquel reformas y cosas útiles , lo qual le ha acarreado una persecucion tan encarnizada , que no estarán muy distantes de sufrir los diputados luego que se disuelvan las Córtes. = Apoyaron varios Señores. = Sr. Garcia Herberos : si en nada de este expediente se ha de tomar providencia , à pretexto de que no somos Jueces , propongo que no se siga dando cuenta de él , ó que se queme todo el trabajo hecho por la comision , ¿ y qué sacaremos con que se le reprehenda ? ó no entremo en el asunto , ó sea con dignidad , y el que sea delincuente que la pague. = Sr. Morales Gallego : que parece una injusticia castigar à este solo individuo , no siendo él solo el que resulta culpado , segun el extracto de la comision , que en la tercera parte de su informe propone se forme un tribunal para que juzgue à los que resulten culpados. = Se aprobó en todas sus partes el parecer de la comision.

Se comenzó à leer una representacion de D. Antonio Ximenez de Lorite ; pero el Sr. Conde de Toreno manifestó , y apoyaron otros Señores , que estaba mandado no se diese cuenta de asuntos de particulares ; y así no se acabó su lectura.

Sr. Conciso. = Sin embargo de las repetidas insinua-

ciones é indirectas del padre Cobos, que en estos últimos dias ha echado Vmd. me parece que no estará de mas insistir en que se atienda á los exércitos, cuyos generales estan, como suele decirse, con las manos atadas por falta de medios, no solo para intentar émpresas de que podrian esperarse los mas felices resultados, y para aumentar sus fuerzas, sino aun para atender á la subsistencia de las que tienen.

¿ Qué verdadero patriota podrá desentenderse de contribuir con quanto permitan sus facultades para lograr el exterminio de esos bárbaros opresores de su patria? ¿ Qué español digno de este ilustre nombre no se ha sentido entusiasmado al oír las proezas de esos *heroicos descamisados* del 5.º exército? y ¿ cómo al saber que el digno general que está á su cabeza clama por auxilios para continuar sus empresas tan importantes como gloriosas para la nacion, podrán retardarsele un instante las que necesite? ¿ Qué momento mas á proposito para hacer un esfuerzo general, y toda suerte de sacrificios que el actual en que de Cataluña, de Aragon, de Valencia, de la Serranía de Ronda, de Extremadura, y en fin de toda la Península, están llegando noticias de la actividad, zelo, energía, entusiasmo y heroycidad con que *nuestros hermanos*, nuestros amados hermanos trabajan por nuestra libertad y la de nuestra madre España? ¿ Qué no haría el general Lacy con los indomables catalanes si contára con los medios necesarios? ¿ Qué no emprenderia el invencible Ballesteros si se le suministrára lo que pidiese, á lo qual tiene tanto mas derecho quanto es notoria la buena administracion é inversion de lo que se confia á su cuidado y direccion? ¿ Qué no harian los valientes gallegos con los dignos gefes que los dirigen, si recibieran á lo ménos alguna parte de los muchos artículos de que carecen?

Y si todo esto es cierto, ¿ por qué las Córtes, y la Regencia se detienen ni un momento en providenciar y executar quanto convenga para el socorro de los defensores de la Patria? Mucho se ha dado, pe-

ro mucho queda por dar ; y en casos como el presente debe el Gobierno disponer , si es necesario , hasta de la camisa que tenemos puesta : y sería indigno no solo de llamarse español , pero ni aun de pisar este suelo quien se negara á darla. = B M.

Quartel general de Valencia de Alcántara 6 de Noviembre. Parece que el Sr Castaños va á salir de aquí en breve para verse con Lord Welington. = El 3 entraron en esta 13 pasados á las partidas de la Mancha, y algunos malhechores cogidos por las mismas: el 4 llegaron 8 juramentados de Córdoba, y dicen que son infinitos los que se fugan por que tratan de conducirlos á Francia. = El regimiento provisional que se halla aquí nuevamente creado consta ya de 600 plazas, y muy luego completará las 854 que ha de ser su fuerza total. = Hoy aseguran que el director de provisiones de este ejército ha avisado que llegarían pronto 8½ fanegas de trigo y 4½ de cebada: todo esto, y otras felices consecuencia, se debe á la destruccion de Girard.

Un partidario de Castilla la Vieja acaba de tener tres bonitas acciones: ha cogido tres correos de gabinete desde Segovia hasta Santa María de las Nieves con toda la escolta. Desde Burgos hasta la venta de Cárdenas todo el camino esta cogido por 13 partidarios que se comunican unos con otros, y no pasa un pajaro que no reciba su tiro.

Montanches 10 de Noviembre. = Girard con la infantería que le acompañaba llegó á Ibernando el 28 del pasado á las 9 de la noche; estuvo allí una hora que tardaron en curarle, y marchó á Zorita para pasar el Guadiana; no se ha vuelto á tener de él mas noticia, y es de presumir que haya logrado salvarse; no obstante corre la voz de hallarse acia dicho Zorita el comandante D Feliciano Cuesta, y si es cierto apuradillo andará el fugitivo *franchute*.

Cadiz: En la oficina de D. Nicolas Gomez de Requena,
Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.